

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 47 Martes 10 de marzo de 2009 Pág. 4099

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3908 MAR DE JOSEBA, S.L.

Don Jesús Maceín Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 121/2008 de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancias de Giuliana Landi Herrera en reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 4 de marzo de 2009 por la que se declara al ejecutado Mar de Joseba, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.942,16 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 4 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial, Jesús Maceín Rodero.

ID: A090013957-1